



CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 018
(Diciembre 12 de 2017)

Por el cual se aprueba la Liquidación de Presupuesto de Gastos e Ingresos de la Institución Universitaria Departamental Colegio Mayor del Cauca para la vigencia Fiscal del 1 de enero a 31 de diciembre de 2018.

El **CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO MAYOR DEL CAUCA** en ejercicio de sus facultades legales, en especial las señaladas en el Artículo 40 y 41 de la Ordenanza No. 034 de diciembre 26 de 1996 y en el artículo 16 Literal f del Acuerdo 011 de 2008 y,

CONSIDERANDO:

Que según Ordenanza No. 123 de noviembre 21 de 2017 expedida por la Asamblea Departamental del Cauca se aprobó el Presupuesto de Rentas o Ingresos y Apropriaciones del Departamento del Cauca para el periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

Que de este presupuesto corresponde a la Institución Universitario Colegio Mayor del Cauca una apropiación para ingresos y gastos por valor de Nueve mil seiscientos cuarenta y seis millones setecientos noventa y dos mil ciento siete pesos m/cte.- (\$9.646.792.107).

Que para la ejecución en la vigencia 2018 del presupuesto apropiado es necesario establecer la liquidación del mismo.

Con base en lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Universitaria Departamental Colegio Mayor del Cauca Para la vigencia de 2018 como se discrimina a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	VALOR
RECURSOS PROPIOS	\$ 9.646.792.107



CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 018
(Diciembre 12 de 2017)

Venta de Bienes y Servicios	\$ 4.637.229.940
Transferencias de la Nación	\$ 5.009.562.167
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	\$ 9.646.792.107

PRESUPUESTO DE GASTOS

1 FUNCIONAMIENTO

1.1. GASTOS DE PERSONAL	6,860,392,067
1.1.1 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA ANOMINA	6,267,255,574
1111 Sueldos de Personal de Nómina	1,756,081,825
1113 Auxilio de Transporte	17,958,024
1114 Bonificación Servicios Prestados	59,317,434
1115 Prima de Servicios	111,218,708
1116 Vacaciones y Licencias	159,643,802
1117 Prima de Vacaciones	88,192,320
1118 Bonificación Recreacional	10,642,919
1119 Prima de Navidad	183,734,000
11110 Horas extras Y días Festivos	3,210,000
11111 Subsidio de Alimentación	12,395,890
11112 Prima de Coordinación	7,230,019
11113 Indemnización de vacaciones	3,210,000
1.1.2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	3,854,420,633
1121 Remuneración Servicios Técnicos	809,339,426
1122 Honorarios	150,000,000
1123 Hora Catedra	

14



CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 018
(Diciembre 12 de 2017)

	2,895,081,207
1.1.3. APORTES INHERENTES A LA NÓMINA	593,136,493
1.1.3.1. SECTOR PUBLICO	272,501,565
11314 I.C.B.F.	71,975,547
11315 Fondo de Pensiones Públicos	136,567,843
11316 E.P.S.	43,648,451
11317 Fondo Nacional de Ahorro	10,000,000
11318 A.R.P.	10,309,724
1.1.3.2. SECTOR PRIVADO	320,634,928
11321 Caja de Compensación Familiar	95,967,396
11322 E.P.S.	124,230,208
11323 Fondo de Pensiones Privados	100,437,324
1.2. GASTOS GENERALES	2,596,000,000
1.2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES	550,000,000
1211 Compra de Equipo	300,000,000
1212 Materiales y Suministros	250,000,000
1.2.2. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1,996,000,000
1221 Arrendamientos	30,000,000
1223 Mantenimiento	250,000,000
1224 Impresos y Publicaciones	125,000,000
1225 Seguros	130,000,000
1226 Servicios de Comunicaciones y Transporte	150,000,000
1227 Servicios Públicos	160,000,000
1228 Servicios de Vigilancia y Aseo	481,000,000

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 018
(Diciembre 12 de 2017)

1229 Viáticos y Gastos de Viaje	90,000,000
12212 Capacitación, Asistencia a Congresos y Seminarios	100,000,000
12215 Bienestar Social, Recreación y Deporte	65,000,000
12216 Bienestar Universitario	215,000,000
12218 Investigación	200,000,000
1.2.3. IMPUESTOS Y MULTAS	50,000,000
1231 Impuestos	50,000,000
1.3. CAPITULO II TRANSFERENCIAS CORRIENTES	185,200,000
1.3.1. AL SECTOR PUBLICOS	11,000,000
1311 Cuotas Fiscales Contraloría Departamental	11,000,000
1.3.3. OTRAS TRANSFERENCIAS	174,200,000
1331 Sentencias y Conciliaciones	110,000,000
1332 Otras Transferencias Corrientes	64,200,000
5 INVERSION	5,200,040
5.2. INVERSION SECTOR EDUCACION	5,200,040
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	9,646,792,107

ARTÍCULO SEGUNDO: La ejecución, de los gastos que se aprueba en el presente Acuerdo se someterá a las disposiciones reglamentarias y a los controles ejercidos por la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Cauca

Dado en el Salón del Consejo Directivo del Colegio Mayor del Cauca, el día 12 del mes de diciembre de 2017.

Lina María Cardona F
LINA MARÍA CARDONA FLOREZ
Presidente Consejo Directivo

Maria Lorena Restrepo B
MARIA LORENA RESTREPO BALCAZAR
Secretaria Consejo Directivo